

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24559 *Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 215, de 10 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Dos puestos de Director/a Residencia de la Diputación Provincial de Málaga, pertenecientes a las escalas de Administración General y Especial, subescalas Administrativa, Auxiliar y Técnica Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con sus bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos de la Diputación Provincial de Málaga, en el portal web de dicha Corporación, así como en su Intranet.

Málaga, 20 de noviembre de 2023.–El Presidente, José Francisco Salado Escaño.